

RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE de 2012, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección de los deudores hipotecarios.

De conformidad con lo dispuesto en el 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en la sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, número 276, de 16 de noviembre de 2012.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 2012.

El Presidente del Congreso de los Diputados,
JESÚS POSADAS MORENO.